



357248

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN REMOLQUES-TIENDA", a favor de
DON JOSE M^o PEIXOTO, de nacionalidad portuguesa, resident
te en TORRES VEDRAS (Portugal), Rua de Candido dos Reis.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

De los problemas que en el presente son motivo de
mayor preocupación para los acampadores, y que presen -
tan difícil solución, puede citarse como más importante
el del transporte de los materiales y utensilios nece -
sarios e indispensables para el montaje y pertrechado
5. de las respectivas instalaciones.



Los medios más utilizados para este efecto son, o el transporte personal del tipo mochila, o el transporte en vehículo automóvil; sin embargo, cualquiera de ellos con inconvenientes que no satisfacen en absoluto.

5. En efecto, en el primer caso, debe considerarse, a parte de otros pormenores, el del peso, que es necesario limitar en relación a la capacidad física de su transportador; en la segunda hipótesis debe atenderse a cuestión de espacio que, en general, es función del número de pasajeros transportados en el vehículo, pero en la mayor parte de veces las maletas o portaequipajes son insuficientes para este efecto.

10. Es evidente que, actualmente, todos estos inconvenientes y desventajas pueden eliminarse mediante las llamadas "roulettes". No obstante, es sabido que su adquisición no se encuentra al alcance de la mayor parte de las personas que practican el acampado, dadas sus condiciones económicas modestas, y, por otro lado, debe considerarse la necesidad de utilizar automóviles de cierta potencia para su traslado, en virtud del excesivo peso que a veces presentan.

15. Las dificultades indicadas se eliminan de forma general por la utilización del "remolque-tienda" objeto de la presente solicitud de patente de invención, ilustrado en los dibujos anexos, y que se describe a continuación, el cual, por su limitado peso puede adaptarse a cualquier tipo de automóvil ligero y apto para motos, motocicletas, etc.



5. Consiste el presente "remolque-tienda", esencial - mente de una caja cerrada (1) que se asienta en un cha - sis provisto de ruedas, debidamente provisto de soportes (2) para estacionamiento, regulable que se retraen cuan - do se encuentra en marcha. En esta caja se alojan y trans - portan todos los elementos que constituyen la tienda pro - piamente dicha, así como los utensilios necesarios para aquel que la pretenda instalar.

10. En la caja indicada (1) está dispuesta una tapa 3 que cerrará herméticamente durante sus desplazamiento el remolque-tienda, por intermedio de cierres adecuados 18, esta tapa presenta en una de sus caras una reja 4 que actúa de portaequipajes. La referida reja está di - vidida en dos partes, por medio de cortes practicados en dos puntos, formando una de las partes una sección 15. móvil que funciona en el hueco 11 y es susceptible de girar 90°, en el sentido de la vertical para constituir los soportes 6 de la tapa 3 cuando se encuentra en posi - ción horizontal paralela al plano del fondo de la caja 20. 1, estando esta completamente abierta.

25. Cuando se cierra la caja 1, estos soportes 6 tam - bién regulables, marchan en sentido inverso, girando pa - ra reconstituir la reja portaequipajes 4, pues su sec - ción móvil está ahora unida a la parte fija por dos tu - bos de enlace 5 que envuelven los puntos en los que es - tá seccionada la reja,



En la posición de totalmente abierta, por lo tanto en el estacionamiento y con la tienda debidamente armada, la tapa 3 se encuentra aun sustentada por estibadores metálicos 7 para evitar que accidentalmente pueda cerrarse, estiradores provistos de ganchos que se fijan en los tubos móviles 8 los cuales, al desarmarse la tienda, serán recogidos en el interior de otros tubos que constituyen el chasis.

La tapa 3 está guarnecida, en la cara opuesta aquella en la que se coloca la reja portaequipajes 4, y a una distancia conveniente de su borde, de una cantonera metálica 9, que la contorna totalmente, en la cual fija, por cualquier proceso conocido, una lona 16, paño u otro elemento normalmente utilizado en la construcción de tiendas para acampar, previamente cortada, según un molde escogido, prolongándose la fijación de este elemento por las caras internas de los lados de la caja 1 para cerrar completamente todo el espacio comprendido por el fondo de la caja 1 y por la superficie de tapa 3 en la posición de abierta. La lona 16 o el elemento que fuera utilizado, fijada de la forma descrita, constituirá una cobertura y paredes de tienda que se sustenta cuando se encuentra en posición de armada, mediante una serie de arcos metálicos 10 unidos a dicha lona 16 por medio de un cordón u otro sistema adecuado, según una línea escogida y en toda su amplitud. Las extremidades de estos arcos 10 están perforadas y apoyan de un lado y de otro



en el eje de cada una de las chumaceras 12 colocadas en los extremos de la línea de fijación de las bisagras 13 que ligan la tapa a la caja (figura 2).

- Para armar el conjunto constituido por el remol -
5. que y tienda, colocándolo en posición de poder ser utilizado para el fin a que se destina, basta levantar la tapa 3 haciéndole describir un ángulo de 180°, tal como se muestra en la figura 1, en el cual se detendrá en un plano un poco más elevado de aquel del fondo de la re -
10. ferida caja 1 pero paralelo a éste (figura 4), arrastrando consigo una lona, o similar, que forma una cobertura y paredes de la rienda así como un armazón que la sustenta y a la cual está unida. Puesta de esta forma la tienda en la posición de abierta y el conjunto caja 1 y tapa
15. 3 apoyado en los correspondientes soportes y estabilizadores 2 y 6, después de bajados y convenientemente regulados, y de fijados éstos por los respectivos estibadores 7. Por lo tanto, el pavimento de la tienda así armada está representado por la superficie del fondo de la caja
20. 1 y de la tapa 3 delimitada por las respectivas paredes de lona 16. Para la operación de desarmar bastará, después de recogidos los soportes y desligados los estibadores, hacer girar la tapa 3 en el sentido inverso (figura 1) de forma que el conjunto formado por los arcos de sustentación 10 y el paño de cobertura y paredes actuará a modo de abanido, tal como se ha abierto, alojandose todo en el interior de la caja 1, conforme se ve
- 25.



en las figuras 1 y 4, donde se colocarán previamente otros objetos utilizados por los ocupantes de la tienda que no convenga transportar en la reja portaequipajes 4 o que la misma ya no pueda comportar.

5. Como es obvio, en la lona 16, o en otro tejido que sirva de cobertura y paredes de la tienda, se puede abrir una o varias ventanas 17 y una puerta respectiva, tal como se muestra en las figuras 1 y 3, pudiendo esta última ser en primer lugar una abertura practicada en el lado de la caja 1 junto a la parte anterior desmontable 14 del chasis donde podrá adaptarse un sistema retráctil de escalones, dada la distancia entre el fondo de la referida caja 1 y el suelo, distancia que sin embargo es de gran utilidad pues evita la invasión del interior de la tienda por aguas de lluvia o de otra proveniencia que podrían inundar los terrenos donde la misma se encuentre instalada, y contribuye a una mejor defensa contra ataques de animales nocivos. Las ventajas estarán constituidas por orificios practicados en las paredes de la tienda, a los cuales se adaptan redes o hojas de material plástico transparente, pudiendo proveerlas de tejido separado por los cortes efectuados, que unidos por uno de los lados de la propia pared del tejido, se utilizan como toldos, sustentados por estiradores 15 fijados no solo en la propia tapa 3, sino como persianas para impedir una visión del interior de la tienda.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones :

5. 1.- Perfeccionamientos en remolques-tienda, caracterizados por el hecho de comprender una tienda articulada, acoplada a una caja portadora de los medios necesarios para su traslado, remolcada a un vehículo motorizado cualquiera.

10. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que la operación de armar y desarmar las tienda acoplada en la respectiva caja, se concreta por el simple manejo de la tapa de esta caja.

15. 3.- Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas por el hecho de que el pavimento de la tienda, cuando se halla en la posición de amada, está representado por la superficie del fondo de la caja y de la tapa, delimitado por la pared respectiva.



4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que la caja transportadora de la tienda articulada y la respectiva tapa poseen medios propios de estabilización y soporte, amovibles.

5.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 4, caracterizados por el hecho de que los elementos estabilizadores y de soporte serán, en su mayoría, regulables para conveniente adaptación a las condiciones del terreno en que se han instalado.

6.- Perfeccionamiento, según las reivindicaciones 4 y 5, caracterizados por el hecho de que los elementos de soporte de la tapa están constituidos por la sección móvil de una reja portaequipajes de la cual la misma está provista.

7.- Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que la tienda, propiamente dicha está sustentada por una serie de arcos abriendo y cerrando un sistema de abanico.

8.- Perfeccionamientos en remolques-tienda".



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 9 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 14 AGO. 1968

p.a.

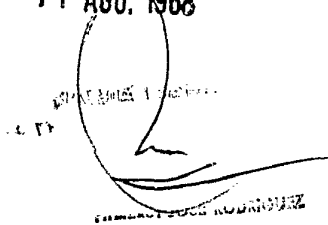

FERNANDO RODRIGUEZ



Fig. 1

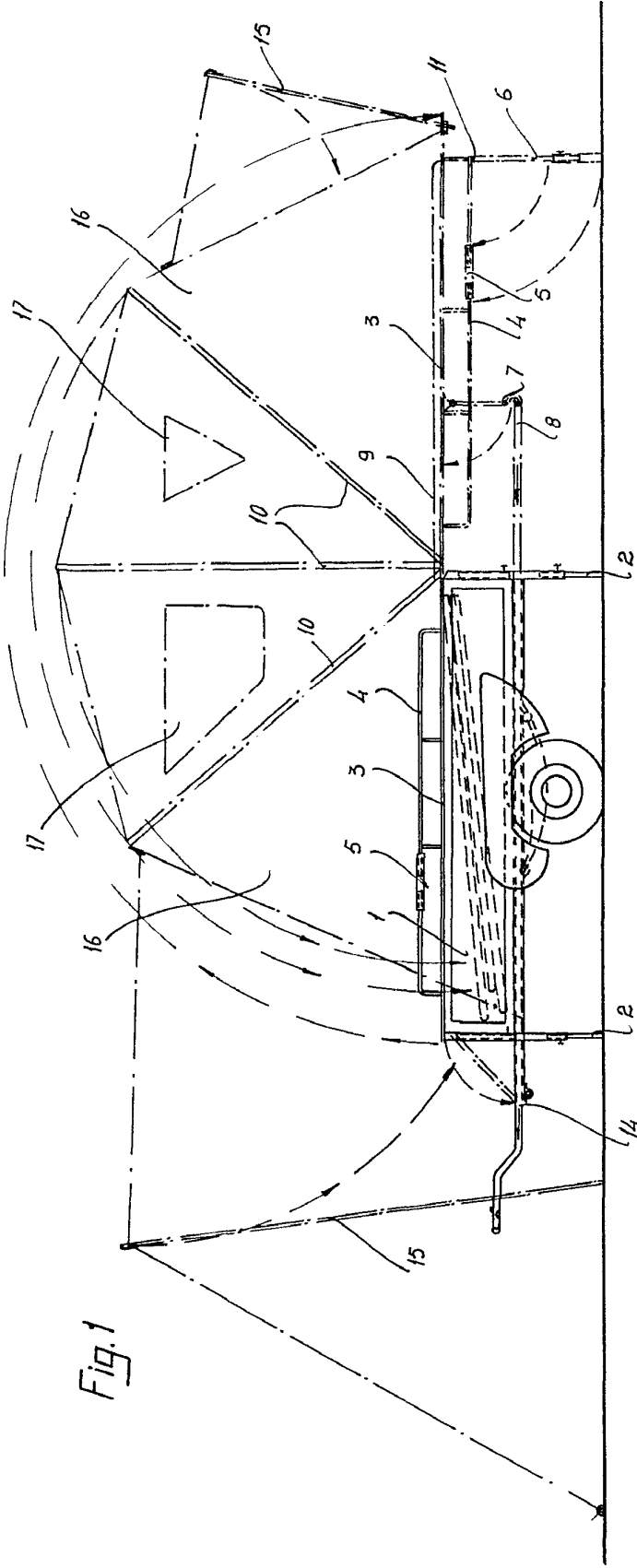
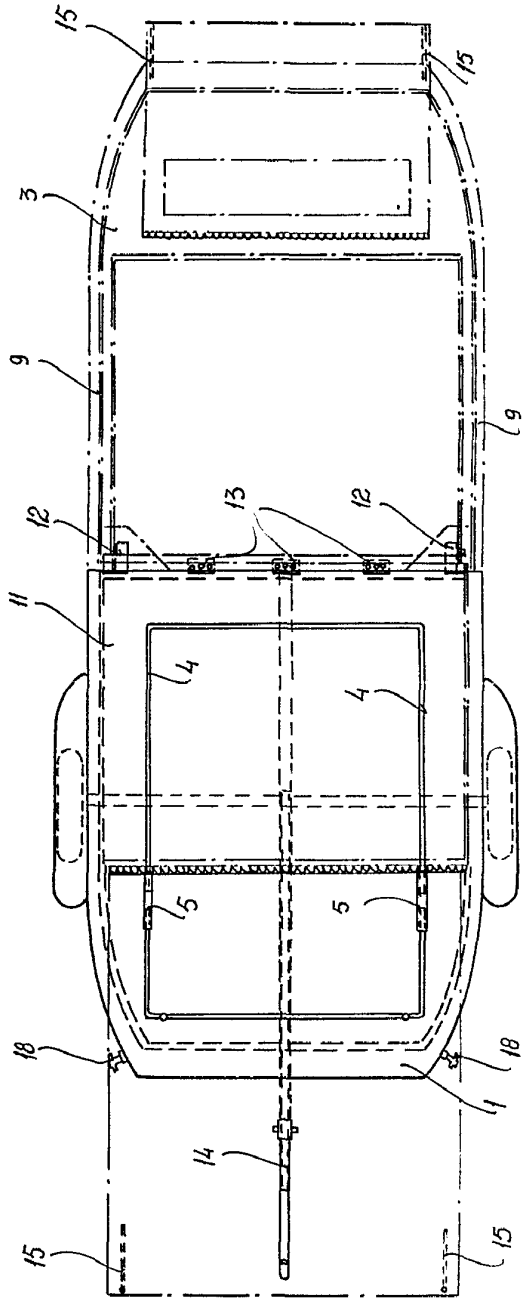
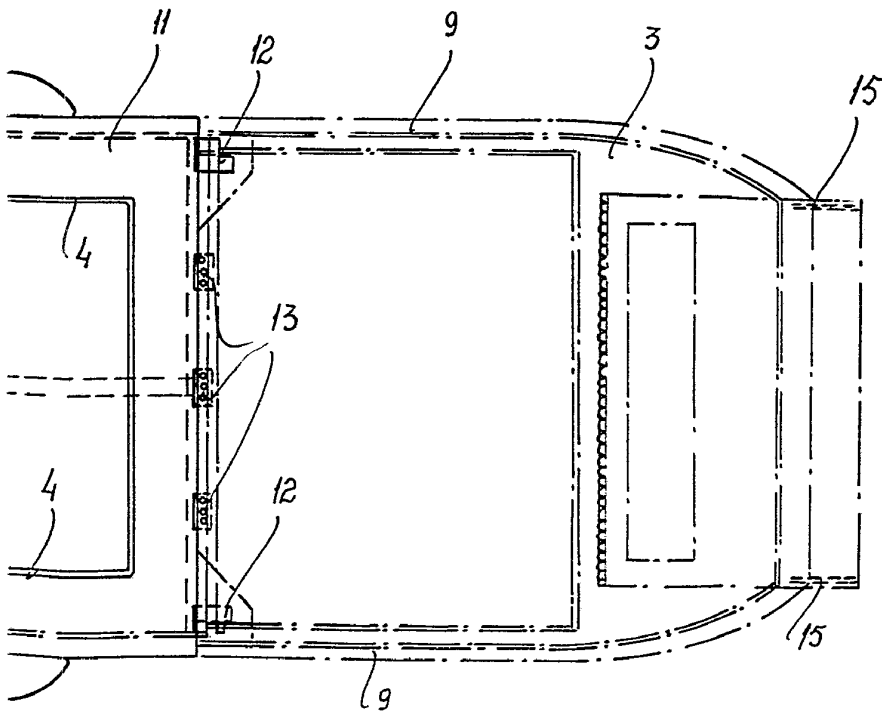
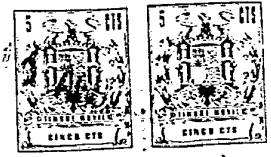
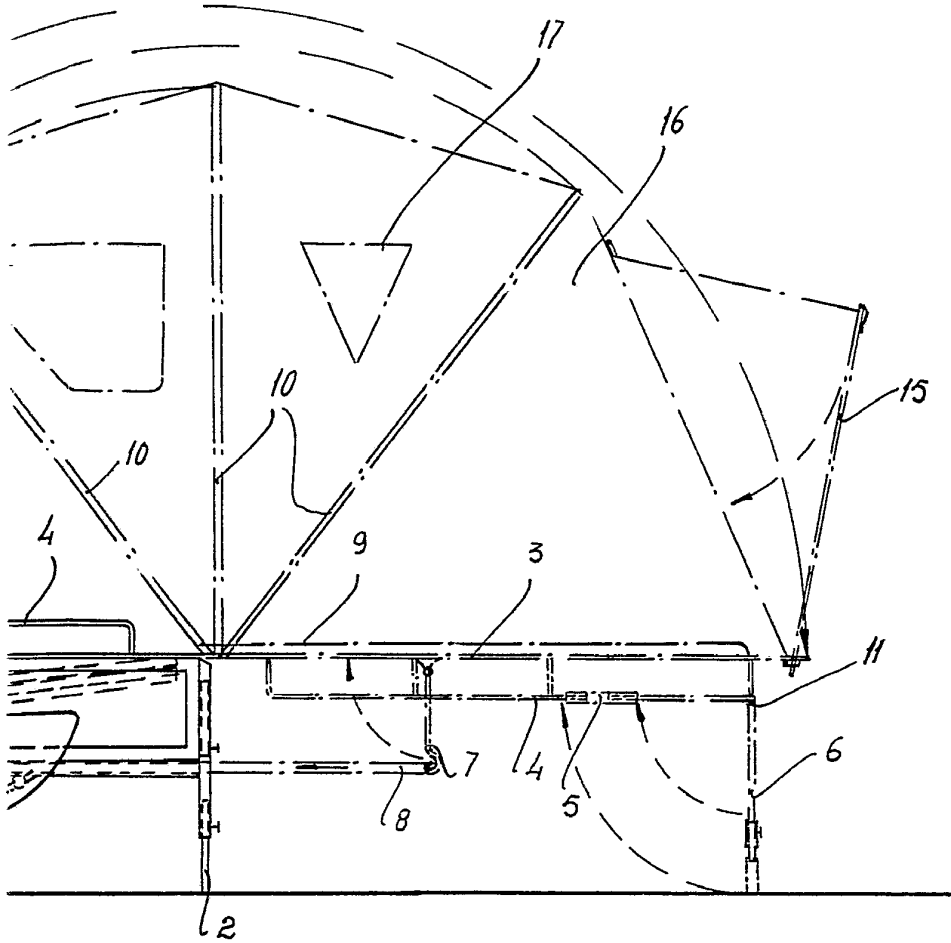


Fig. 2



Madrid
P.P. Jaime Isern



Madrid,
pp. Jaime Isern



Fig. 3

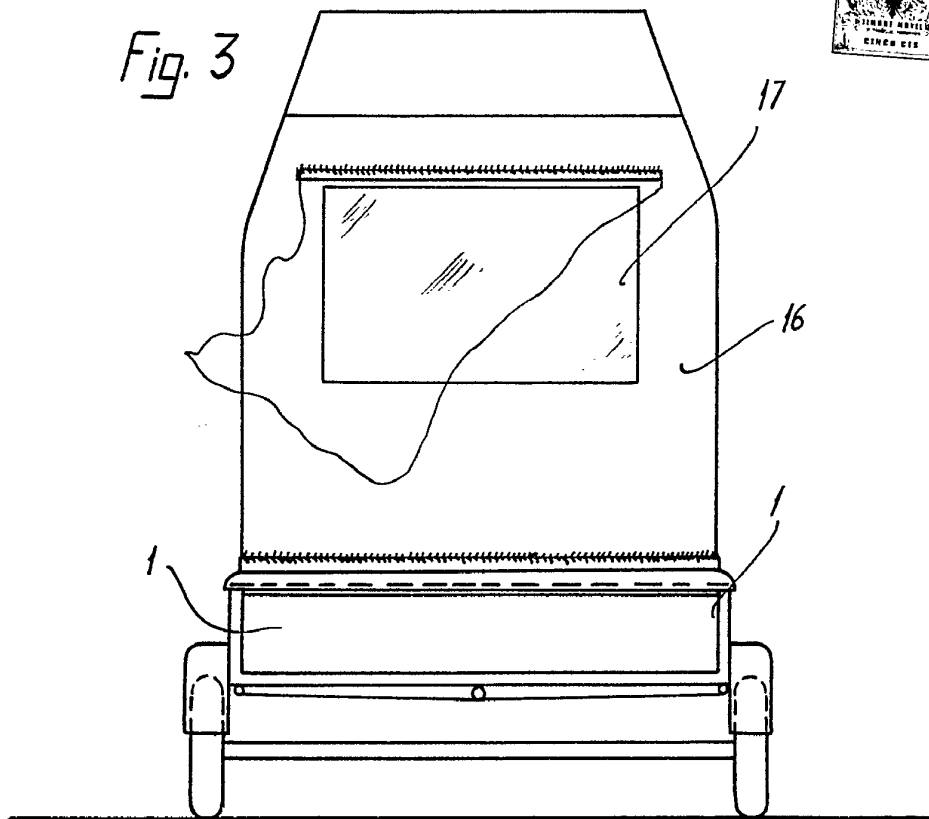
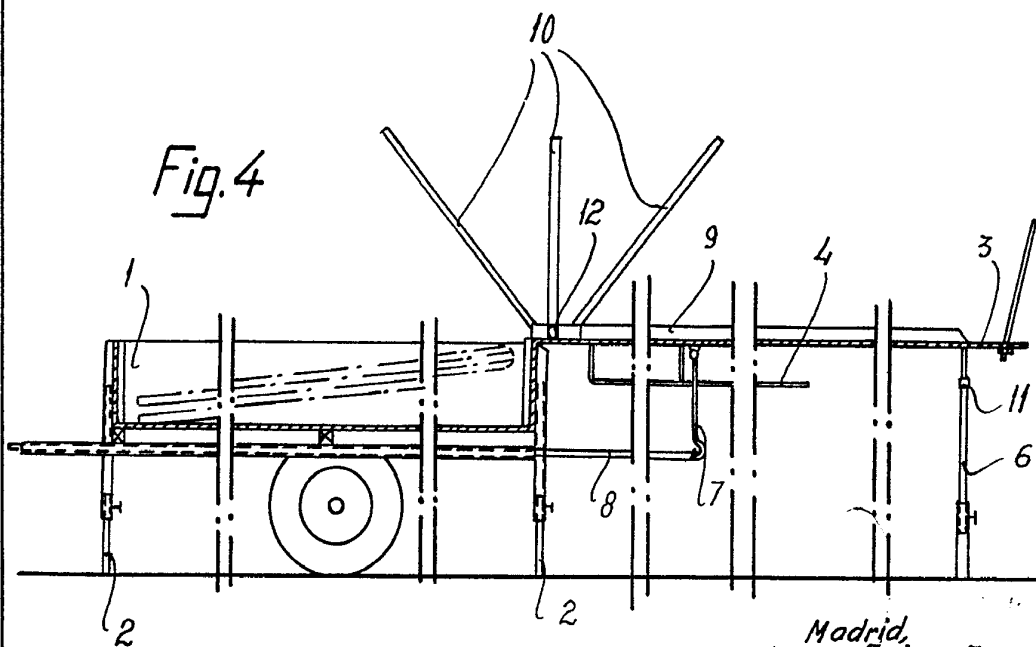


Fig. 4



Madrid,
p.p. Jaime Isern